PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 18/07/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA REGIONAL BOYACÁ
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LUZ STELLA PARDO SUESCÚN
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.4988046 DE 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
OBJETO:	Contratar los servicios de imagenología diagnóstica para los beneficiarios del servicio médico asistencial que sean remitidos por los médicos asesores de la Regional Boyacá del SENA, para las ciudades de Sogamoso, Duitama y Tunja.
VALOR:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)
CONTRATISTA:	MEDIAGNOSTICA TECMEDI TECNOLOGÍA MÉDICA DIAGNÓSTICA S.A.S. MEDIAGNOSTICA TECMEDI S.A.S
NIT:	800.214.230-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Tunja, Duitama y Sogamoso (Boyacá)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/05/2023
FECHA DE INICIO:	26/05/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 29 de Diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$20.000.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$20.000.000
ESTAMPILLAS	$ 43.000 (CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE)
CUENTA BANCARIA	CORRIENTE # 246069999810 DE DAVIVIENDA
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL	49123 DE 24 MAYO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-14-0-3603025-03
No. PLANILLA SEGURIDAD	9452014903
FORMA DE PAGO:	El SENA pagará el valor del Contrato en pagos parciales dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura en la sede del Servicio Médico Asistencial del SENA y cargue en la plataforma SECOP II, de acuerdo al servicio prestado según las necesidades de salud de los beneficiarios afiliados al Servicio Médico Asistencial y aquellos previamente

	autorizados por el Médico Asesor del SENA; para los servicios de urgencias, hospitalización, unidad de cuidados intensivos, cirugía, tratamientos ambulatorios, en la ciudad de Sogamoso, se verificará que la facturación corresponda a las tarifas establecidas en la Resolución 1-00824 de 2022 incrementadas con el IPC 2023 y el descuento ofertado sobre las tarifas SOAT vigentes.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes, teniendo en cuenta que no debe superar el presupuesto asignado a cada ciudad, en el momento de facturar.	Atención a beneficiarios del SENA según Ordenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá	Formato Relación de Servicios prestados del mes de junio de 2023 publicado en Secop II
Prestar los servicios ofertados objeto del contrato en las sedes de atención que sean relacionadas en la propuesta del oferente para las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso.	Atención a beneficiarios del SENA según Ordenes de atención expedidas por el Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá en las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso	Formato Relación de Servicios prestados del mes de junio de 2023 publicado en Secop II.
Cumplir con el Decreto 780 en las Resoluciones 3100 de 2019 (Habilitación) 1441 de 2013 (estándares de calidad) expedidas por el Ministerio de Salud y de la Protección Social, la Resolución No 1262 de 2016 expedida por la Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y todas aquellas normas expedidas y relacionadas con el cumplimiento del servicio objeto de esta contratación.	Cumplimiento de acuerdo a la oferta presentada en SECOP II	Publicación de oferta en SECOP II
Acreditar la aplicación de protocolos y/o guías médicas, aceptados en salud para el manejo de pacientes: a) Accesibilidad física: Se obliga a tener espacios de fácil acceso	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a propuesta a	Portafolio de servicios y demás documentos publicados en la plataforma Secop II

para cualquier tipo de usuario (discapacidad, ancianos, niños), así mismo, este contará con una infraestructura que ofrezca comodidad a sus usuarios en las diferentes áreas, tales como: baños de uso exclusivo para pacientes, sala de espera y consultorios independientes para cada uno de los servicios ofrecidos, que garantice privacidad en cada consulta. b) Horario: Se obliga a tener diferentes opciones de escogencia de horario que facilite la asistencia de los beneficiarios. El servicio prestado debe ser con disponibilidad en horario hábil para lo programado. c) Geográfica: Se obliga a ofrecer a los usuarios sitios de fácil accesibilidad vial. d) Capacidad instalada: Se obliga a tener 4 GCCON-F-021 V.02 capacidad instalada necesaria para el cabal cumplimiento de los servicios contratados, entendiendo como tal la suficiencia de recursos físicos, arquitectónicos y logísticos para tal fin. En cuando a recurso físico ésta debe tener espacios que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades locales, que sean adecuados, ventilados y bien iluminados, con el número de sillas necesarias y en buen estado. e) Recurso tecnológico: Se obliga a tener el recurso tecnológico y suministrara todos los insumos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato. f) Recurso humano: El contratista se obliga a contar con recurso humano suficiente para	presentada a la entidad	

garantizar la prestación del servicio.		
El oferente deberá haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad, PAMEC y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Protección social.	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a propuesta a presentada a la entidad	Documentos publicados en la plataforma en SECOP II
El contratista debe tener suficiencia científica, técnica y administrativa que garantice la prestación de los servicios objeto del presente contrato a beneficiarios afiliados del servicio médico asistencial.	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a propuesta a presentada a la entidad	Documentos publicados en la plataforma Secop II
El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los beneficiarios afiliados del Servicio Médico Asistencial remitidos por el médico Asesor del SENA presentando los siguientes documentos: □ Carnet vigente □ Documento de identidad cédula de ciudadanía para adultos y tarjeta de identidad para menores de edad □ Original de la orden de atención, diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación servicios solicitados, la firma y el sello del profesional, además debe ir firmada por el usuario o acudiente.	Cumplimiento de requisitos de acuerdo a propuesta a presentada a la entidad	Soportes ordenes de atención según la cuenta de cobro, subidos a Secop II.

Garantizar la prestación de los servicios con equipos biomédicos y material médico adecuados para la atención del usuario.	Realización de mantenimiento de equipos de manera periodica para la adecuada atención de usuarios	Certificado de mantenimiento y calibración de equipos publicada en la oferta SECOP II
Permitir el acceso a la historia clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestado, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo preceptuado en la Resolución No. 1995 de 1999 del ministerio de Salud	No se requirió en el presente mes	N/A
Relacionar en la factura el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta; la misma debe cumplir con los requisitos legales vigentes, presentar factura original y dos copias a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Nit. 899999034-1.	Se adjuntan los soportes de cada atención de beneficiarios	FACTURA **FEV-267769** Soportes de atención a beneficiarios que reposan en la HC de cada paciente. Relación de servicios prestados durante el mes de junio de 2023 para revisión de auditoría médica por parte del Servicio Médico Asistencial, soportes ordenes de atención según la cuenta de cobro, subidos a Secop II.
El contratista deberá enviar mensualmente vía correo electrónico las facturas y soportes de las cuentas de cobro por concepto de Servicios hospitalarios Prestados dentro de los cinco (5) primeros días del mes, para su posterior cargue en la Plataforma SECOP II, previa revisión, auditoría y aprobación de las mismas por parte del SENA.	Cumplimiento de entrega la facturacion de acuerdo a propuesta presentada a la entidad.	Se envia facturacion con todos los documentos solicitados por la entidad cumpliendo con todos los requisitos.
Anexo a los soportes de las cuentas de cobro mensuales, el contratista deberá presentar	Se adjuntan los soportes de cada	Publicación de oferta en SECOP II

el Formato relación de servicios prestados	atención de beneficiarios Y Formato de relacion de servicios prestados	
Informar al Supervisor del Contrato designado en la Regional Boyacá el saldo del contrato el último día hábil de cada mes e informar cuando falte por ejecutar un 15% del mismo.	Se adjuntan en los soporte de la cuenta de cobro.	Se anexa ejecución del contrato con soportes de cuenta de cobro.
Entregar los certificados de disposición final de los residuos sólidos, aprovechables y peligrosos que se lleguen a generar en la prestación de los servicios a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Boyacá, formato RH1.	Se adjuntan en los soporte de la cuenta de cobro.	Se anexa formato.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Junio de 2023	FEV-267769	$ 4.262.305	$ 4.262.305	$ 15.737.695	21%

Valor del contrato	$ 20.000.000
Saldo Anterior	$ 20.000.000
Pago N°01 (Junio de 2023)	$ 4.262.305
Saldo actual del contrato	**$15.737.695**

OBJETIVO	DETALLE	VALOR
CONTRATO	CO1.PCCNTR.4988046 DE 2023	$ 20.000.000
PAGO	PRIMERO (JUNIO DE 2023)	
Factura	FEV-267769	$ 4.262.305
IVA		$ 0
Subtotal		$ 4.262.305
TOTAL A PAGAR		$ 4.262.305
Son: Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Cinco Pesos M/Cte		

OBSERVACIONES

Una vez verificados los componentes administrativos, financiero, técnico, jurídico y contable se deja constancia que el contratista cumplió a satisfacción con la prestación del servicio de Imagenología Diagnóstica, según órdenes de atención, a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional. Se hace aclaración que no se cancela la totalidad del valor del Contrato debido a que el mismo se va ejecutando según cronograma establecido de acuerdo con citas asignadas y según diagnóstico de los pacientes.

Una vez revisada la factura No FEV-267769, presentada por el Contratista, por un valor total Cuatro Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Trescientos Cinco Pesos M/Cte ($4.262.305) y verificadas las tarifas pactadas según el Contrato, para la prestación del servicio de imágenes diagnósticas a nuestros beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional Boyacá, del mes de junio de 2023, los valores facturados se ajustan a la oferta económica presentada por el Contratista y por lo estipulado en el Contrato.

Una vez revisados los beneficiarios atendidos del mes de junio de 2023, los respectivos soportes de atención a los pacientes, presentados por el Contratista coincide con las órdenes de atención expedidas a los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial; así mismo las personas relacionadas son efectivamente beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA en la Regional Boyacá. Así mismo se verificó y se evidenció que todo el proceso de prestación del servicio y facturación por parte del contratista se encuentra acorde con el Contrato.

Durante el periodo de prestación del servicio de Imágenes diagnósticas no se presentaron inconvenientes que afectaran la normal ejecución del contrato.

Se aclara que la aunque la fecha de inicio del contrato es el 26 de mayo de 2023, el contratista no atendió beneficiarios del 26 al 31 de mayo, por tal razón se relaciona el informe desde el mes de junio.

El presente informe relaciona lo concerniente a la ejecución presupuestal; los descuentos por concepto de impuestos y retenciones serán aplicados por el área contable al momento del pago.

Proyectó: Andrea Carolina Pérez González
Apoyo técnico Administrativo Servicio Medico Asistencial
Revisión y Ajustes : Luz Stella Pardo Suescún
Profesional G-01 Oficina de Servicio Médico Asistencial Supervisora de Contrato
Vo. Bo., : Julio César Franco Herrera
Auditor Médico Oficina de Servicio Médico Asistencial